



ESTADO No. 063 DE 2021

La Auxiliar Administrativo de la Oficina de Control Disciplinario Interno conforme lo establece el artículo 105 de la Ley 734 de 2002 y para dar cumplimiento al principio de publicidad de las decisiones, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de Proceso	Proceso No	Quejoso y/o informante	Investigados y/o Apoderados	Fecha y No Auto y/o Resolución	Decisión	Recursos Procedentes	Observación
Ordinario	154-2019	Informe del doctor Alfonso Javier Segura en calidad de Subdirector Administrativo y Financiero de la Secretaría de Hacienda Distrital	DIEGO ARNULFO ABRIL DAZA	Auto N° OCODI-000482 del 14 de diciembre de 2021	Auto Cierre Investigación Disciplinaria	Reposición	-

Se hace constar que el anterior Estado permaneció fijado en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda en la carpeta asuntos disciplinarios ubicado en la sección de Contratación, normatividad, defensa judicial y asuntos disciplinarios, en la siguiente ruta: <https://www.shd.gov.co/shd/contratacion-y-normatividad>, por el término de un (1) día, contado a partir de las siete (7:00) A.M. de hoy veintitrés (23) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

SANDRA PATRICIA CRUZ GRACIA
Auxiliar Administrativa de la Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectado por:	Sandra Patricia Cruz Gracia		2021-12-22
Revisado por:	Luz Adriana Bravo Saiz		2021-12-22

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

